

**TALVEILA**

Aprobados los nuevos pliegos de condiciones técnico-facultativas y económicos administrativos, que registrarán la enajenación de aprovechamientos maderables en el monte número 93 del C.U.P. pertenecientes al Ayuntamiento de Talveila y de acuerdo con el artículo 126 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las características que se consignan a continuación:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Talveila.
2. Objeto del contrato: La enajenación de los siguientes lotes de madera:
 - LOTE N° 1:
 - Código de Lote: SO-MAD-1186-2025 (1/1). MUP 93
 - COSA CIERTA: 2.178,00 pinos señalados y 126 menores, señalados en el rodal, 47 y 49 Camino a Otero Mayor.
 - Total 1.994,00 m³ cc
 - Precio licitación: 39,00 € /m.c.c.c. más IVA. Total: 77.766,00 €. más IVA
3. Procedimiento de adjudicación: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.
4. Garantía provisional: no.
5. Garantía definitiva: 5% precio de adjudicación definitivo.
6. Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Talveila, en horario de atención al público (de 10:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia de Soria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil se prorrogará has el primer día hábil siguiente.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer lunes, jueves o viernes, hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13,00 horas
8. Obtención de la documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Talveila.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad y C.P.: Talveila - 42148.
 - d) Teléfono: 975 37 53 68.
 - e) Tablón de anuncios talveila.sedelectronica.es
9. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de señalamiento, IVA sobre el precio de adjudicación, la trituración de despojos una vez retiradas las leñas y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación.